

HOMOCLAVE	MHU-DF-001	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	13-feb-23
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
EL IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS			
ES LA RESOLUCIÓN QUE PERMITE AL CIUDADANO LLEVAR ACABO ACCIONES Y EVENTOS MASIVOS PERMITIENDO ESTAR DENTRO DEL MARCO LEGAL SEGÚN EL REGLAMENTO			
II. MODALIDAD.			
PRESENCIAL			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE HUANÍMARO, GUANAJUATO. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 ARTICULO 11. REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE HUANÍMARO, GUANAJUATO, ARTICULO 1, ARTICULO 2 Y ARTICULO 3			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
PERSONAS FISICAS Y MORALES EN GENERAL			
PASOS			
1.- SE PRESENTA EL CIUDADANO EN LA OFICINA PREGUNTANDO POR EL TRAMITE	4.- EL CIUDADANO TIENE QUE ESPERAR EL TIEMPO DE RESOLUCION, EN CASO DE RESPUESTA AFIRMATIVA PODRA REALIZAR EL EVENTO		
2.- PREGUNTA POR LOS REQUISITOS Y EL COSTO DEL TRAMITE	5.- EL DÍA DEL EVENTO, SE REALIZA LA VISITA DE INSPECCION PARA VERIFICAR LAS CONDICIONES Y EL NUMERO DE PERSONAS QUE ASISTIERON A DICHO EVENTO		
3.- SE LE PROPORCIONA LA INFORMACIÓN SOLICITADA	6.- SE LE OTORGA AL CIUDADANO LA ORDEN DE PAGO PARA QUE REALICE EL DEPOSITO CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO SEÑALADO EN LA TESORERIA MUNICIPAL		
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
1.- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL LEGIBLE	INE		
2.- ACREDITACION DE DOMICILIO (RECIBO DE LUZ, AGUA, ETC.)	CFE		
3.- BOLETOS DEBIDAMENTE FOLIADOS	IMPRENTA		
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
ESCRITO LIBRE			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
NO APLICA		NO APLICA	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
CONSTATAR LA UBICACIÓN Y CONDICIONES DEL LUGAR PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS ASISTENTES AL EVENTO Y TAMBIÉN PODER VERIFICAR EL NÚMERO DE LOS MISMOS			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
ING. ELEAZAR PELAGIO RAZO	(429) 115-79-07	huanimaro_fisca@hotmail.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
10 días		Afirmativa Ficta	NO
		Negativa Ficta	NO
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		POR ANÁLISIS DE EXPEDIENTE	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		ANTES DE REALIZAR EL EVENTO	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
TASA DEL 6.6% SOBRE EL IMPUESTO EN BASE AL TOTAL DE BOLETAJE VENDIDO		EFECTIVO EN CAJAS DE TESORERIA	

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

- 1.- CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ANTES DEL EVENTO
- 2.- CUMPLIR CON LOS PAGOS DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES (PERIFONEO, PUBLICIDAD)
- 3.- DEBERÁ CONTAR CON EL APOYO DE SEGURIDAD PÚBLICA

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS.

DEPENDENCIA O ENTIDAD:	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUANÍMARO
ÁREA O DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
DOMICILIO (S):	CALLE: CEDRO 15, LA HUERTA (A UN LADO DE MARISCOS KARIM) DEL MUNICIPIO DE HUANÍMARO

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

DE LUNES A VIERNES DE 8:30 AM A 4:00 PM

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.

DOMICILIO (S):	CALLE: CEDRO 15, LA HUERTA (A UN LADO DE MARISCOS KARIM) DEL MUNICIPIO DE HUANÍMARO
TELÉFONO (S):	(429)115-79-07
CORREO ELECTRÓNICO (S):	huanimaro_fisca@hotmail.com

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONTRALORÍA MUNICIPAL	(429)122-83-63	contraloriahuanimaro@gmail.com

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.

- 1.- TENER EL DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
- 2.- CONSERVAR EL RECIBO DE PAGO EMITIDO POR TESORERÍA MUNICIPAL

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN.	SELLO DE LA DIRECCIÓN.
 ING. ELEAZAR PELAGIO RAZO ENCARGADO DE FISCALIZACIÓN	 FISCALIZACIÓN DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL HUANÍMARO, GTO.